



RADICACIÓN: 08 001 40 53 008 2021 00083 00
PROCESO: INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE
DEUDOR: SANDRA GUTIERREZ VEGA CC.32.746.691

INFORME SECRETARIAL.

Paso al despacho el expediente del epígrafe, el cual se solicitó el cambio de liquidador. SÍRVASE PROVEER.

LUZ MARINA LOBO MARTINEZ
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ORAL, BARRANQUILLA, VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Se tiene que por auto anterior, se dispuso el nombramiento de una nueva terna de auxiliares de la justicia, a efecto de fungir como liquidadores dentro del presente trámite, remitiéndose a demás las respectivas comunicaciones.

Siendo así, el doctor Luis Alberto Mcausland Rincón manifestó su no aceptación, a su turno la Dra. NOHORA ESTHER LOPEZ ZULETA y el Dr. JERSUN MANUEL HERRERA TAPIA, guardaron silencio al mentado encargo, motivo por el cual se hace menester nombrar una nueva terna de la lista auxiliares de la justicia de la Superintendencia de Sociedades.

En virtud de lo expuesto el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Nombrar liquidador a los siguientes auxiliares de la justicia del listado de auxiliares de la justicia categoría C, de la Superintendencia de Sociedades.

- a) WILLIAN MERCADO ARANGO, ubicado en la Cra 64B No. 85-62 Oficina 3C, williammercadoarango@hotmail.com
- b) EDGARDO ALFONSO GOMEZ FONTALVO, ubicado en CL39 # 29-07. edgardogomezajusticia@hotmail.com
- c) ROSA YESENY ZABALETA DE ARMAS, ubicada en la CRA 26 N° 3A 272 TORRES DE VILLA CAMPESTRE APTO 101 TORRE 1, rsolucionessas@gmail.com

Se le fijan sus honorarios provisionales en 1 salario mínimo legal mensual vigente, al primero que concurra a notificarse de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO
JUEZ